

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA EMPORIO MUSICAL S.A.

SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2004

Guayaquil, Marzo 2 de 2005

Señores Accionistas:

Por las atribuciones que me confiere el Art.321 de la Ley de Compañías vigente, habiendo revisado todos y cada uno de los documentos que conforman la contabilidad del ejercicio correspondiente a el año 2004 y en apego a lo establecido en la resolución #30.1.3.3. de Mayo 7 de 1990, expedida por la Superintendencia de compañías, publicada en el Registro Oficial # 455 de Mayo 11 de 1990, me permito decir a ustedes:

- 1.- Que ha sido óptimo en mi parecer, el cumplimiento por parte de los administradores de la compañía a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Mis funciones han podido desarrollarse con la amplitud que el caso requiere gracias a la colaboración prestada por los administradores de la compañía.
- 3.- Me he asegurado de constatar que toda la documentación de la compañía, libros de contabilidad, libros de actas, de Junta General, libro de Acciones y Accionistas, libro de talonario, son llevados y conservados en apego a las disposiciones legales. De igual modo considero adecuado el mantenimiento y conservación de los bienes que pertenecen a la sociedad.
- 4.- Declaro expresamente que para el ejercicio de mis funciones he dado cumplimiento a lo preceptuado en el Atr.# 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Que es eficaz el procedimiento utilizado para el control interno de la sociedad.
- 6.- Debo indicar, señores accionistas, que hecha la constatación pertinente existe correspondencia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros y las que se encuentran asentadas en los libros de contabilidad.
- 7.- El análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los últimos ejercicios económicos son los siguientes:

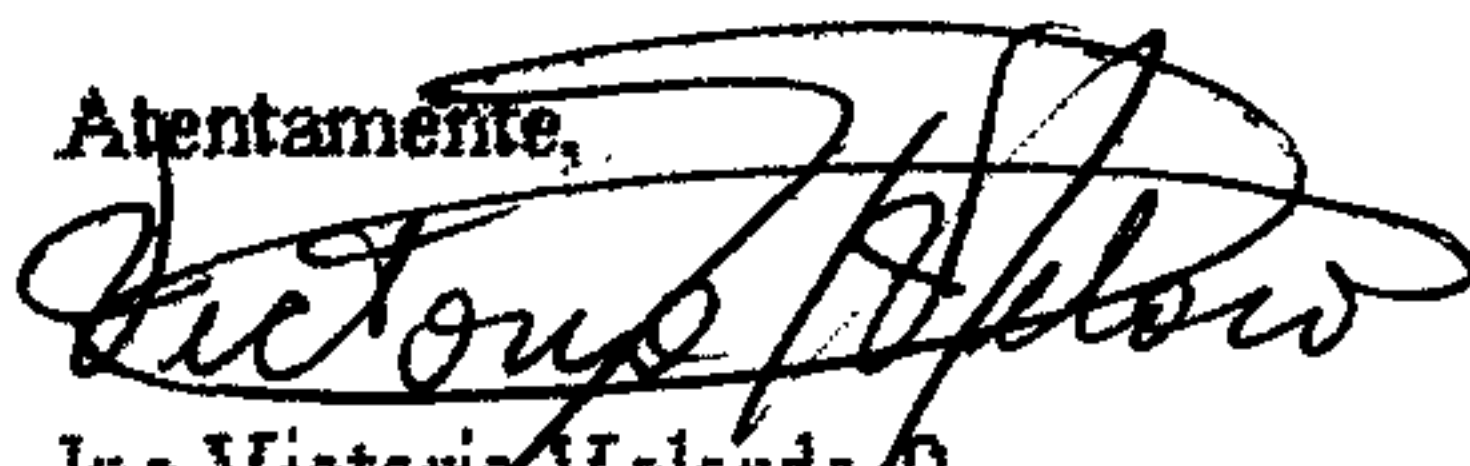
	2003	2004		
VENTAS	\$ 33.647.09	\$ 44.874.47	\$ 11.227.38	0.33%
UTILIDAD BRUTA	\$ 33.647.09	\$ 44.874.47	\$ 11.227.38	0.33%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 33.887.92	\$ 44.720.84	\$ 10.832.92	0.32%
SUELDOS	\$ 8.394.92	\$ 8.883.87	\$ 488.95	0.06%
BENEFICIOS SOCIALES	\$ 5.523.81	\$ 16.009.22	\$ 10.485.41	1.90%
DEPRECIACIONES	\$ 626.04	\$ 674.14	\$ 48.10	0.08%

8.- Ustedes pueden confiar plenamente en los estados financieros de éste ejercicio, ya que he constatado, han sido elaborados de conformidad con las normas contables previstas.

9.- La empresa ha podido desarrollarse magníficamente en sus actividades gracias a la colaboración prestada por los accionistas, expresada en su asistencia a las Juntas Generales convocadas, por lo que me permite felicitar a sus ejecutivos y demás personal que labora en esta Empresa por el logro obtenido de la misma, si consideramos la situación económica del país.

Dejo así cumplida la misión que la Ley y ustedes señores accionistas me han encomendado.

Atentamente,


Ing. Victoria Velarde R.
COMISARIO

